

CONSTANCIA

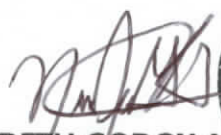
ULAB-022-2023

Por este medio y en Cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, la Unidad Local de Administración de Bienes del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) **HACE CONSTAR** lo siguiente:

REGISTROS PUBLICOS

1. Registros Profesionales: No Aplica
2. Registros de empresa: No Aplica.
3. Registros mercantiles: No Aplica.
4. Registros de la propiedad inmueble: No Aplica
5. Registro catastral: No Aplica.
6. Registro de bienes muebles: Informe adjunto
7. Registros de proveedores: Informe remitido por la Unidad de Compras.
8. Registro sanitario: No Aplica.
9. Registro de vehículos: No Aplica.

Y para los fines que el interesado estime convenientes extendiendo la presente **CONSTANCIA** correspondiente al mes de **OCTUBRE**, a los 09 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitres.


NEEPTY JADETH GODOY ALONZO
Jefe Unidad Local de Administración de Bienes
ULAB



[illegible]

